



# Resolución Jefatural

## N°38-2021-MINEDU-UE/MCEBS

Lima, 23 de agosto de 2021

### VISTO:

El Informe N°79-2021-MINEDU/VMGP/UE.118/OGA-UL, de fecha 23 de agosto de 2021, del Responsable de la Unidad de Logística del Programa para la Mejora de la Calidad y Pertinencia de los Servicios de Educación Superior Universitaria y Tecnológica a Nivel Nacional - PMESUT a cargo de la Unidad Ejecutora 118: Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica y Superior del Ministerio de Educación, por medio del cual solicita la conformación de los Comités de Evaluación para llevar a cabo los procesos de Selección Basado en las Calificaciones de los Consultores; los mismos que forma parte del desarrollo del Componente II: Fortalecimiento de Gestión Institucional de las IES: SCC N°13-2021-UE.118-PMESUT-SCC "Actualización de Líneas de Investigación y Organización de Institutos, Grupos, Redes y Semilleros de Investigación en la Universidad del Altiplano", SCC N°17-2021-UE.118-PMESUT-SCC "Contratación de Empresa Prestadora de Servicios-EPS para el Programa Mejora de la Gestión Académica y Pedagógica en Universidades Públicas" opción 1, SCC N°18-2021-UE.118-PMESUT-SCC "Contratación de Empresa Prestadora de Servicios- EPS para el Programa Mejora de la Gestión Académica y Pedagógica en Universidades Públicas" opción 2, SCC N°19-2021-UE.118-PMESUT-SCC "Contratación de Empresa Prestadora de Servicios-EPS para el Programa Mejora de la Gestión Académica y Pedagógica en Universidades Públicas" opción 3, SCC N°20-2021-UE.118-PMESUT-SCC "Contratación de Empresa Prestadora de Servicios-EPS para el Programa Mejora de la Gestión Académica y Pedagógica en Universidades Públicas" opción 4, SCC N°21-20 21-UE.118-PMESUT-SCC "Contratación de Empresa Prestadora de Servicios-EPS para el Programa Mejora de la Gestión Académica y Pedagógica en Universidades Públicas" opción 5, SCC N°22-2021-UE.118-PMESUT-SCC "Contratación de Empresa Prestadora de Servicios-EPS para el Programa Mejora de la Gestión Académica y Pedagógica en Universidades Públicas" opción 6, y,

### CONSIDERANDO:

Que, el 12 de setiembre de 2018, fue suscrito el Contrato Préstamo N°4555/OC-PE, entre la República de Perú y el Banco Interamericano de Desarrollo, para la implementación del Programa para la Mejora de la Calidad y Pertinencia de los Servicios de Educación Superior Universitaria y Tecnológica a Nivel Nacional;

Que, con Resolución Ministerial N°669-2018-MINEDU, de 05 de diciembre de 2018, se modificó la Resolución Ministerial N°0257-2012-ED de creación de la Unidad Ejecutora 118 (UE 118), en el extremo de la denominación, pasándose a llamar Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica y Superior;

Que, mediante Resolución Ministerial N°050-2019-MINEDU, de 08 de febrero de 2019, se aprobó el Manual de Operaciones del Programa para la Mejora de la Calidad y Pertinencia de los Servicios de Educación Superior Universitaria y Tecnológica a Nivel Nacional;

Que, de acuerdo con el segundo párrafo del numeral 4.4 del referido Manual de Operaciones, señala que el comité puede constituirse como permanente o para cada proceso de selección y estará integrado por un mínimo de tres (03) y un máximo de (05) cinco miembros titulares con igual número de suplentes, según el nivel de complejidad, actuando uno de ellos como



presidente, para la conformación antes mencionada se tendrá en cuenta los representantes de los Componentes de la Unidad Ejecutora (1,2 y 3), según especialidad de la intervención;

Que, mediante el Informe del visto, el responsable de la Unidad de Logística del PMESUT - UE 118, solicitó la conformación de los Comités de Evaluación para llevar a cabo los Proceso de Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores los mismos que forma parte del desarrollo del Componente II: Fortalecimiento de Gestión Institucional de las IES: SCC N°13-2021-UE.118-PMESUT-SCC "Actualización de Líneas de Investigación y Organización de Institutos, Grupos, Redes y Semilleros de Investigación en la Universidad del Altiplano", SCC N°17-2021-UE.118-PMESUT-SCC "Contratación de Empresa Prestadora de Servicios- EPS para el Programa Mejora de la Gestión Académica y Pedagógica en Universidades Públicas" opción 1, SCC N°18-2021-UE.118-PMESUT-SCC "Contratación de Empresa Prestadora de Servicios- EPS para el Programa Mejora de la Gestión Académica y Pedagógica en Universidades Públicas" opción 2, SCC N°19-2021-UE.118-PMESUT-SCC "Contratación de Empresa Prestadora de Servicios- EPS para el Programa Mejora de la Gestión Académica y Pedagógica en Universidades Públicas" opción 3, SCC N°20-2021-UE.118-PMESUT-SCC "Contratación de Empresa Prestadora de Servicios- EPS para el Programa Mejora de la Gestión Académica y Pedagógica en Universidades Públicas" opción 4, SCC N°21-20 21-UE.118-PMESUT-SCC "Contratación de Empresa Prestadora de Servicios- EPS para el Programa Mejora de la Gestión Académica y Pedagógica en Universidades Públicas" opción 5, SCC N°22-2021-UE.118-PMESUT-SCC "Contratación de Empresa Prestadora de Servicios- EPS para el Programa Mejora de la Gestión Académica y Pedagógica en Universidades Públicas" opción 6. Asimismo, el responsable de la Unidad de Logística señala que dicha propuesta fue coordinada y validada previamente con el jefe de la Oficina de Gestión de Fortalecimiento de las IES.

Que, de acuerdo con lo señalado, resulta necesario emitir el acto resolutivo designando a los miembros del Comité de Evaluación correspondiente;

Con la visación del Jefe de la Oficina de Gestión Administrativa, Asesor Legal; y,

De conformidad con lo dispuesto en el Contrato Préstamo N°4555/OC-PE, del 12 de setiembre de 2018, Decreto Ley N°25762 - Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N°26510, Resolución Ministerial N°669-2018-MINEDU, Resolución Ministerial N°050-2019-MINEDU, y Resolución Ministerial N°181-2021-MINEDU;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** - Designar a los integrantes del Comité de Evaluación para llevar a cabo el Proceso de Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores los mismos que forma parte del desarrollo del Componente II: Fortalecimiento de Gestión Institucional de las IES, SCC N°13-2021-UE.118-PMESUT-SCC "Actualización de Líneas de Investigación y Organización de Institutos, Grupos, Redes y Semilleros de Investigación en la Universidad del Altiplano". De acuerdo al siguiente detalle:

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
ERICH HAZEL INGUIL ROJAS Oficina de Gestión de Fortalecimiento de Gestión de las IES-Presidente.	JOSÉ ENRIQUE MENDOZA PUMAPILLO Oficina de Gestión de Fortalecimiento de Gestión de las IES-Presidente.
ROCÍO JOISSY ZEGARRA PAREDES Oficina de Gestión de Fortalecimiento de Gestión de las IES.	JOSÉ ALONSO ARRIETA DE LA RIVA AGÜERO Oficina de Gestión de Fortalecimiento de Gestión de las IES.
WUILY HUACHES DÍAZ Oficina de Gestión Administrativa.	JANET FRANCISCA VILLALOBOS VILLALOBOS Oficina de Gestión Administrativa.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** – Designar a los integrantes del Comité de Evaluación para llevar a cabo el Proceso de Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores los mismos que forma parte del desarrollo del Componente II: Fortalecimiento de Gestión Institucional de las IES, SCC N°17-2021-UE.118-PMESUT-SCC "Contratación de Empresa Prestadora de Servicios- EPS para el Programa Mejora de la Gestión Académica y Pedagógica en Universidades Públicas" opción 1, De acuerdo al siguiente detalle:

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
VERÓNICA FELICITA MOLINA GINOCCHIO Oficina de Gestión de Fortalecimiento de Gestión de las IES-Presidente.	JOSÉ ENRIQUE MENDOZA PUMAPILLO Oficina de Gestión de Fortalecimiento de Gestión de las IES-Presidente.
ERICH HAZEL INGUIL ROJAS	JOSÉ ALONSO ARRIETA DE LA RIVA AGÜERO



Oficina de Gestión de Fortalecimiento de Gestión de las IES. <b>WILY HUACHES DÍAZ</b> Oficina de Gestión Administrativa.	Oficina de Gestión de Fortalecimiento de Gestión de las IES. <b>JANET FRANCISCA VILLALOBOS VILLALOBOS</b> Oficina de Gestión Administrativa.
--	--

**ARTÍCULO TERCERO.** – Designar a los integrantes del Comité de Evaluación para llevar a cabo el Proceso de Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores los mismos que forma parte del desarrollo del Componente II: Fortalecimiento de Gestión Institucional de las IES, SCC N°18-2021-UE.118-PMESUT-SCC "**Contratación de Empresa Prestadora de Servicios- EPS para el Programa Mejora de la Gestión Académica y Pedagógica en Universidades Públicas**" opción 2, De acuerdo al siguiente detalle:

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
<b>VERÓNICA FELICITA MOLINA GINOCCHIO</b> Oficina de Gestión de Fortalecimiento de Gestión de las IES-Presidente.	<b>JOSÉ ENRIQUE MENDOZA PUMAPILLO</b> Oficina de Gestión de Fortalecimiento de Gestión de las IES-Presidente.
<b>ERICH HAZEL INGUIL ROJAS</b> Oficina de Gestión de Fortalecimiento de Gestión de las IES.	<b>JOSÉ ALONSO ARRIETA DE LA RIVA AGÜERO</b> Oficina de Gestión de Fortalecimiento de Gestión de las IES.
<b>WILY HUACHES DÍAZ</b> Oficina de Gestión Administrativa.	<b>ANGÉLICA MARÍA LINO VILLANUEVA</b> Oficina de Gestión Administrativa.



**ARTÍCULO CUARTO.** – Designar a los integrantes del Comité de Evaluación para llevar a cabo el Proceso de Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores los mismos que forma parte del desarrollo del Componente II: Fortalecimiento de Gestión Institucional de las IES, SCC N°19-2021-UE.118-PMESUT-SCC "**Contratación de Empresa Prestadora de Servicios-EPS para el Programa Mejora de la Gestión Académica y Pedagógica en Universidades Públicas**" opción 3, De acuerdo al siguiente detalle:

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
<b>VERÓNICA FELICITA MOLINA GINOCCHIO</b> Oficina de Gestión de Fortalecimiento de Gestión de las IES-Presidente.	<b>JOSÉ ENRIQUE MENDOZA PUMAPILLO</b> Oficina de Gestión de Fortalecimiento de Gestión de las IES-Presidente.
<b>ERICH HAZEL INGUIL ROJAS</b> Oficina de Gestión de Fortalecimiento de Gestión de las IES.	<b>JOSÉ ALONSO ARRIETA DE LA RIVA AGÜERO</b> Oficina de Gestión de Fortalecimiento de Gestión de las IES.
<b>WILY HUACHES DÍAZ</b> Oficina de Gestión Administrativa.	<b>FLOR DE MARÍA MODESTO DE LA CRUZ</b> Oficina de Gestión Administrativa.



**ARTÍCULO QUINTO.** – Designar a los integrantes del Comité de Evaluación para llevar a cabo el Proceso de Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores los mismos que forma parte del desarrollo del Componente II: Fortalecimiento de Gestión Institucional de las IES, SCC N°20-2021-UE.118-PMESUT-SCC "**Contratación de Empresa Prestadora de Servicios-EPS para el Programa Mejora de la Gestión Académica y Pedagógica en Universidades Públicas**" opción 4, De acuerdo al siguiente detalle:

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
<b>VERÓNICA FELICITA MOLINA GINOCCHIO</b> Oficina de Gestión de Fortalecimiento de Gestión de las IES-Presidente.	<b>JOSÉ ENRIQUE MENDOZA PUMAPILLO</b> Oficina de Gestión de Fortalecimiento de Gestión de las IES-Presidente.
<b>ERICH HAZEL INGUIL ROJAS</b> Oficina de Gestión de Fortalecimiento de Gestión de las IES.	<b>JOSÉ ALONSO ARRIETA DE LA RIVA AGÜERO</b> Oficina de Gestión de Fortalecimiento de Gestión de las IES.
<b>WILY HUACHES DÍAZ</b> Oficina de Gestión Administrativa.	<b>JUAN ISIDORO OSCÁTEGUI PÉREZ</b> Oficina de Gestión Administrativa.



**ARTÍCULO SEXTO.** – Designar a los integrantes del Comité de Evaluación para llevar a cabo el Proceso de Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores los mismos que forma parte del desarrollo del Componente II: Fortalecimiento de Gestión Institucional de las IES, SCC N°21-20 21-UE.118-PMESUT-SCC "**Contratación de Empresa Prestadora de Servicios-EPS para el Programa Mejora de la Gestión Académica y Pedagógica en Universidades Públicas**" opción 5, De acuerdo al siguiente detalle:

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
<b>VERÓNICA FELICITA MOLINA GINOCCHIO</b> Oficina de Gestión de Fortalecimiento de Gestión de las IES-Presidente.	<b>JOSÉ ENRIQUE MENDOZA PUMAPILLO</b> Oficina de Gestión de Fortalecimiento de Gestión de las IES-Presidente.

<b>ERICH HAZEL INGUIL ROJAS</b> Oficina de Gestión de Fortalecimiento de Gestión de las IES.	<b>JOSÉ ALONSO ARRIETA DE LA RIVA AGÜERO</b> Oficina de Gestión de Fortalecimiento de Gestión de las IES.
<b>WUILY HUACHES DÍAZ</b> Oficina de Gestión Administrativa.	<b>PIERO PAUL JARA VELA</b> Oficina de Gestión Administrativa.

**ARTÍCULO SÉPTIMO.** – Designar a los integrantes del Comité de Evaluación para llevar a cabo el Proceso de Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores los mismos que forma parte del desarrollo del Componente II: Fortalecimiento de Gestión Institucional de las IES, SCC N°22-2021-UE.118-PMESUT-SCC “Contratación de Empresa Prestadora de Servicios-EPS para el Programa Mejora de la Gestión Académica y Pedagógica en Universidades Públicas” opción 6, De acuerdo al siguiente detalle:

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
<b>VERÓNICA FELICITA MOLINA GINOCCHIO</b> Oficina de Gestión de Fortalecimiento de Gestión de las IES-Presidente.	<b>JOSÉ ENRIQUE MENDOZA PUMAPILLO</b> Oficina de Gestión de Fortalecimiento de Gestión de las IES-Presidente.
<b>ERICH HAZEL INGUIL ROJAS</b> Oficina de Gestión de Fortalecimiento de Gestión de las IES.	<b>JOSÉ ALONSO ARRIETA DE LA RIVA AGÜERO</b> Oficina de Gestión de Fortalecimiento de Gestión de las IES.
<b>WUILY HUACHES DÍAZ</b> Oficina de Gestión Administrativa.	<b>JANET FRANCISCA VILLALOBOS VILLALOBOS</b> Oficina de Gestión Administrativa.

**ARTÍCULO OCTAVO.** –Notificar la presente resolución a los miembros del Comité de Evaluación, a la Oficina de Gestión Administrativa, Oficina de Fortalecimiento de Gestión de las IES; para conocimiento y fines que correspondan.

**ARTÍCULO NOVENO.** Publicar la presente resolución en el Portal Institucional de Transparencia del Programa, para los fines pertinentes.

Regístrese y comuníquese,



  
**FACUNDO CARLOS PÉREZ ROMERO**  
 Responsable de la U.E. 118 Mejoramiento de la Calidad  
 de la Educación Básica y Superior  
 Director Ejecutivo del PMESUT  
 Ministerio de Educación